



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 413-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal estima pertinente autorizar la contratación con cargo al renglón presupuestario 029, del 1 al 30 de noviembre del presente año, al Ingeniero **EDGAR HORACIO AGUILAR SALGUERO**, para que preste sus Servicios Profesionales para que asesore y coadyuve en la primera fase de la elaboración de las especificaciones técnicas para la adquisición de bienes inmuebles de las oficinas y bodegas del Tribunal Supremo Electoral, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

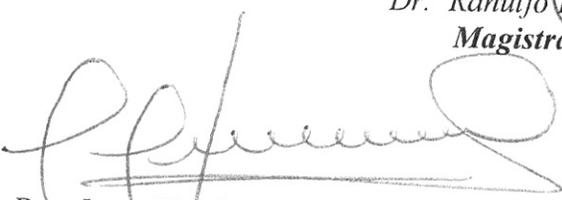
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del Ingeniero **EDGAR HORACIO AGUILAR SALGUERO**, para que preste sus Servicios Profesionales asesorando en la primera fase de la elaboración de las especificaciones técnicas para la adquisición de bienes inmuebles de las oficinas y bodegas del Tribunal Supremo Electoral, del 1 al 30 de noviembre del año en curso, con asignación mensual de QUINCE MIL QUETZALES (Q 15,000.00), en concepto de honorarios, con cargo al renglón 029 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

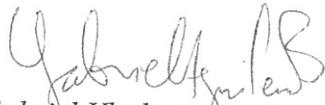

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero





Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



